

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

11517 *Real Decreto 573/2022, de 11 de julio, por el que se designa Embajador de España en la República de Madagascar a don Raimundo Robredo Rubio.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 11 de julio de 2022, Vengo en designar Embajador de España en la República de Madagascar a don Raimundo Robredo Rubio, con residencia en Pretoria.

Dado en Madrid, el 11 de julio de 2022.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO